

Sábado 7 de septiembre del 2024

**Asunto: Invitación a la Asamblea General Ordinaria,**

Estimados asociados y asociadas,

La Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Botánica tiene el honor de invitarlos a participar en la próxima Asamblea General Ordinaria, que se celebrará conforme a lo establecido en nuestros estatutos (Artículos 17-23). Esta Asamblea es el órgano supremo de gobierno de la ACB.

**Fecha:** 07 de noviembre del 2024

**Hora:** 05:00 PM (COT) Hora Colombia.

**Lugar:** Auditorio Aula Máxima (Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, FACNED), Carrera 2A # 3N-111, Barrio Antiguo Liceo, Popayán, Cauca

**Quórum:**

La Asamblea General Ordinaria constituirá quórum con la mitad más uno de los asociados(as) Activos(as) y Estudiantes que se encuentren al día con sus cuotas. Si no se cumple el quórum a la hora fijada, se otorgarán 30 minutos adicionales. Pasado este plazo, la Asamblea se constituirá con al menos el 25% de los(as) asociados(as). En caso de no lograrse el quórum, se convocará una nueva Asamblea dos meses después.

**Agenda de la Asamblea General Ordinaria:**

1. Revisión el quórum de la Asamblea General Ordinaria la mitad más uno de los miembros asociados Activos y Estudiantes que se encuentren a paz y salvo con la membresía el día de la Asamblea
2. Aprobación del orden del día presentado por la Junta Directiva.
3. Elección de el(la) Presidente/a y Secretario(a) de la Asamblea.
4. Presentación del informe de gestión de la Junta Directiva.
5. Presentación del informe financiero presentado por la Tesorería y revisado por el(la) Fiscal(a).
6. Presentación del informe del Fiscal.
7. Solicitud y modificación de los estatutos.
8. Elección de la nueva Junta Directiva, según el mecanismo que defina la Asamblea.
  - a. Selección mecanismo votación: abierta, junta completa, votación por cargos.
  - b. Postulación de candidaturas a nueva Junta Directiva. Cargos: Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a. Tesorero/a. Primer/a Vocal (estudiante), Segundo/a Vocal y Tercer/a Vocal.
  - c. Votación y conteo de votos
  - d. Presentación de la nueva junta directiva.
9. Designación de la sede y elección de Presidente/a del XIII Congreso Colombiano de Botánica, o asignación de esta labor a la Junta Directiva.
  - a. Presentación de sedes
  - b. Votación y conteo de votos
10. Determinación del monto de la cuota anual de membresía, según la calidad de asociado.

11. Elección del Fiscal y su suplente.

- a. Presentación de postulantes.
- b. Votación y conteo.
- c. Presentación fiscal y suplente elegidos.

12. Autorización de convenios o contratos superiores a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

13. Entrega libros y souvenirs asociados.

Artículo 22: Los(as) asociados(as) que no asistan a la Asamblea no podrán delegar su representación, y no serán aceptados votos enviados por correo.

Cordialmente,

Luis Eduardo López Vargas  
Secretario  
Junta Directiva 2023-2024  
Asociación Colombiana de Botánica